

## 10. Ministerio de Fomento, Industria y Comercio

### 10.1 Misión

Formular y ejecutar estrategias, políticas, programas, proyectos y normativas que promuevan y dinamicen la producción y el comercio nacional e internacional; estimulen la articulación y transformación de las cadenas productivas y comerciales; el desarrollo del proceso de industrialización y el fomento de las exportaciones, aportando al desarrollo económico y social del país.

### 10.2 Situación del Sector

En el ámbito del comercio exterior, trabajamos en negociación y administración de acuerdos comerciales internacionales y de integración económica; solución de obstáculos comerciales; facilitación del comercio mediante la simplificación de los procesos de gestión de las operaciones comerciales (reducción de trámites y tiempo para las transacciones pre aduanales de exportación e importación) y; el fomento y promoción de las exportaciones de los productos nicaragüenses para el aprovechamiento de los mercados preferenciales.

En temas de comercio interior, administramos el Sistema Nacional de la Calidad para la mejora de la calidad de los procesos, productos y servicios ofertados a la población y que puedan cumplir con las exigencias de los socios comerciales fuera del país; divulgación y promoción de una cultura de consumo responsable, vinculado al consumo de bienes y la prestación de servicios, verificaciones de precios, calidad de productos y control de calidad en la comercialización de medicamentos de consumo humano y; promovemos la organización del mercado interno en las cadenas productivas y una relación equitativa entre productores, comercializadores y consumidores, mediante la elaboración de políticas de comercio interior que contribuyen a la estabilidad de precios y abastecimiento de productos al consumidor.

En el ámbito industrial y empresarial, elaboramos políticas, estrategias e instrumentos de apoyo al desarrollo de sector industrial y promovemos la articulación de la cadena de valor; el desarrollo empresarial e industrial mediante la formalización empresarial (simplificación de trámites y tiempo) para los empresarios e inversionistas nacionales y extranjeros que deseen establecer empresas en Nicaragua; emitimos avales técnicos para el uso de Incentivos Fiscales que apoyen la gestión de las empresas; fomentamos la gremialidad empresarial y; protegemos la Propiedad Intelectual e Industrial mediante el registro y la concesión de Derechos de marcas, patentes de invención, obtención de variedades vegetales y derechos de autor.

Los avances alcanzados en el año 2019 y lo que va del 2020, muestran el desempeño institucional a favor del desarrollo de los sectores económicos del país, los principales logros se presentan a continuación:

En lo que respecta al ámbito de comercio exterior, la institución ha venido desarrollando una serie de acciones orientadas al incremento y diversificación de las exportaciones de Nicaragua. Como resultado de ello, se encuentran vigentes Acuerdos Comerciales con Estados Unidos, México, República Dominicana, Chile, Taiwán, Panamá, Unión Europea, Corea del Sur y Acuerdos de Alcance Parcial con Cuba, Ecuador. Adicionalmente, el 18 de julio de 2019, se firmó en Nicaragua el acuerdo por el que se establece una Asociación entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Centroamérica el cual estará en vigor una vez que el Reino Unido deje de ser parte de Unión Europea, se prevé su entrada en vigor a partir del 01 de enero del 2021.

En materia de Integración Económica, en el año 2019, se aprobaron por parte del Consejo de Ministros de Integración Económica dos Planes de Trabajo para avanzar en el perfeccionamiento de la Unión Aduanera Centroamericana, se participó en seis Rondas de Negociación de Unión Aduanera Centroamericana en el marco del Subsistema Integración Económica, teniendo como resultado la firma de 12 Resoluciones

COMIECO en temas de aperturas y modificaciones arancelarias y procedimientos fitosanitarios; y 3 Acuerdos COMIECO en materia de procedimientos aduaneros. Se participó activamente en 10 reuniones de negociaciones de la Comisión Redactora para la Actualización del CAUCA y RECAUCA; se llevaron a cabo 3 reuniones Intersectoriales: COMIECO–COMIECO/CAC/ Consejo Centroamericano de Turismo (CCT)/CD/CENPROMYPE; COMIECO-CAC, con el objetivo de: a). Priorizar al más alto nivel dos cadenas regionales de valor que serán beneficiarias del “Programa de fortalecimiento a la MIPYME con énfasis en cadenas regionales de valor en la región SICA”. b). Presentar la Política Regional MIPYME, y c). Definir lineamientos en agendas comunes respectivamente.

En el período enero a junio 2020, se ha participado en 3 Rondas de Unión Aduanera, se aprobó dos planes de trabajo y se han firmado 4 resoluciones COMIECO en materia de Reglamentación Técnica y apertura arancelaria; se aprobó 1 acuerdo intersectorial COMIECO-COMISCA sobre el Lineamiento de Bioseguridad ante el COVID-19, aplicable al sector del transporte terrestre centroamericano. También se continúa avanzado a la implementación de las cinco medidas de corto plazo de la Estrategia de Facilitación de Comercio y Competitividad con Énfasis en la Gestión Coordinada en Frontera para agilizar el comercio en la región y se está llevando a cabo la ejecución de los componentes II (Plataforma Digital de Comercio) y III (Fortalecimiento de la capacidad Centroamericana para el comercio de mercancías y servicios con el fin de aprovechar las ventajas del AdA) del Proyecto de Integración Económica Centroamericana (INTEC). Se ha participado en 10 reuniones de negociaciones de la Comisión Redactora para la Actualización del CAUCA Y RECAUCA. Durante el primer semestre se sostuvo seis reuniones intersectoriales con los Ministros de Salud de los países de Centroamérica con el objetivo de abordar el tema del transporte de carga terrestre Intrarregional, así mismo se contó con la participación de las Autoridades de Aduana, Migración y Ministerio de Transporte de la región.

Se presentó ante el Panel de expertos Ad Hoc de la Organización Internacional del Cacao (ICCO), dossier con información técnica sobre el sector cacao, para defender el estatus que tiene Nicaragua como país productor de cacao fino o de aroma. Nicaragua es beneficiario del Programa de Cacao de Excelencia, ejecutado por La Alliance of Bioversity Internacional, el CIAT y Salon del Chocolate septiembre 2020 a 2021, auspiciado por la ICCO.

En el tema de facilitación del comercio exterior, hemos avanzado en el desarrollo e implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, que incluye desarrollo de la plataforma informática con la vinculación de más de 9 instituciones (EPN, INAFOR, CNRCST, CETREX, TELCOR, INPESCA, IPSA, MINSA, DGA) que emiten permisos pre aduanales de importación y exportación, y las entidades bancarias para el pago en línea.

En el ámbito de comercio interno, se continúa fortaleciendo la coordinación con el sector productivo y comercial en conjunto con las instituciones que conforman el sistema de producción, consumo y comercio y con otras instituciones del sector público, con el propósito de facilitar el comercio mayorista y minorista, mantener el abastecimiento de los productos más sensibles de la canasta básica, garantizar el consumo de productos básicos a la población y establecer mecanismos comerciales para coadyuvar a la estabilidad de precios que beneficien a los productores y al consumidor. Los sectores atendidos en el 2018 y 2019 son: cebolla, arroz, carne (bovino), avícola, sorgo, zanahoria, repollo, maíz, frijol, plátano, banano, panificador, porcicultor, musáceas, sorgo, café, tabaco, maní, palma africana, azúcar y lácteo.

En el ámbito industrial y empresarial, en el 2019, en coordinación con el Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa y otras instituciones del Estado, representantes del CONIMIPYME y empresarios de las micros, pequeñas y medianas empresas, se desarrollaron mesas de trabajo con los sectores de Panadería, Comercio y Servicio, Cuero y Calzado y Madera Mueble, con el objetivo de dar a conocer a los protagonistas sobre los servicios que se brinda como el Registro Único MIPYME y los incentivos fiscales por medio del uso del Sistema de Gestión de Avalés Técnicos.

Los sectores atendidos en el 2018 y 2019 son: cebolla, arroz, carne (bovino), avícola, sorgo, zanahoria, repollo, maíz, frijol, plátano, banano, panificador, porcicultor, musáceas, sorgo, café, tabaco, maní, palma africana, azúcar y lácteo.

En el año 2019, la Ventanilla Única de Inversiones logró formalizar 3,023 nuevas empresas, la mayoría corresponden a micro empresas con 95%, seguida de las pequeñas empresas con 5%. Adicionalmente a estas empresas formalizadas, se atendieron en total 5,089 consultas y trámites brindados a los usuarios que se interesan por los servicios que ofrece la Ventanilla Única de Inversiones.

En lo que va del año se ha concedido 4,685 derechos de propiedad intelectual y se ha capacitado a 1,310 protagonistas sobre la protección de sus derechos de propiedad intelectual.

### 10.3 Prioridades Estratégicas

- Concluir exitosamente los procesos de negociación actuales: Fortalecimiento del proceso de consolidación de zona de libre comercio, establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana, conclusión de las negociaciones de Adhesión de Nicaragua al tratado de Montevideo de 1980 (ALADI), implementación de Acuerdo por el que se establece una asociación entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Centroamérica; la implementación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio y las medidas a corto plazo y la definición del Plan de Acción para dar cumplimiento a las medidas de mediano y largo plazo de la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad con énfasis en la gestión coordinada en frontera; implementación de plan de contingencia ante el COVID19, aprobado por los Presidentes de las Repúblicas Centroamericanas.
- Promover la diversificación de productos y las exportaciones de bienes, aprovechamiento de mercados actuales y la oportunidad de acceder a otros mercados a través del establecimiento de nuevos acuerdos.
- Facilitar el ordenamiento, eficiencia y transparencia de los mercados internos con el consenso permanente con los diferentes sectores productivos y comerciantes, sobre la estabilización de precios y oferta de productos básicos.
- Fortalecer el sistema nacional de la calidad para que los diferentes sectores incorporen en sus procesos los elementos de la calidad para mejorar su competitividad y aprovechar las oportunidades comerciales, a través de la infraestructura de este Sistema.
- Promover el desarrollo de la tecnología, innovación y formación de capital humano para fortalecer el proceso de industrialización del país.
- Proteger los derechos de propiedad intelectual. Fortalecer el Sistema de Propiedad Intelectual para el uso, protección, aprovechamiento y respeto de estos derechos.
- Promover y proteger los derechos de las personas consumidoras y usuarias, fortaleciendo las actividades de regulación, control, y vigilancia que realiza el estado, para la protección de los consumidores y usuarios.

- Promover la gestión ambiental de las empresas y el desarrollo sostenible de sus procesos productivos, ampliando la cobertura territorial en los diferentes municipios del país.
- Gestionar recursos externos para el logro de las competencias institucionales.

## INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Número de empresarios, artistas e inventores protegidos en sus derechos de propiedad intelectual		Empresario	7,363.0	6,567.0	6,567.0	6,412.0	6,312.0	6,312.0
Instrumentos de fomento empresarial fortalecen el clima de negocio		Instrumento	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Empresas Nicaragüenses fortalecidas para mejorar su participación en los mercados internacionales		Empresa	127.0	135.0	135.0	135.0	140.0	145.0
Instrumentos disponibles para el desarrollo industrial		Instrumento	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Sectores atendidos en temas de ordenamiento, estabilidad y eficiencia del mercado		Sector	16.0	16.0	16.0	16.0	16.0	16.0
Servicios brindados por los componentes del Sistema Nacional de la Calidad a los sectores públicos, privados y consumidores		Servicio	1,580.0	2,200.0	1,380.0	1,654.0	1,776.0	2,043.0
Acuerdos comerciales internacionales y de integración económica administrados		Acuerdo o convenio	20.0	21.0	21.0	22.0	23.0	24.0

## 10.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa es el responsable de garantizar la correcta administración de los recursos humanos y financieros, como área de apoyo, le corresponde asesorar a las diferentes dependencias del Ministerio, tanto en materia de planificación como en lo concerniente a los aspectos técnicos que engloban al proceso de implementación de los proyectos, todo esto para lograr los objetivos estratégicos a mediano plazo y las acciones desarrolladas por los programas institucionales definidos en base al Programa Nacional de Desarrollo Humano que garantizará un mayor desarrollo del sector.

### PROGRAMA 011 : COMERCIO EXTERIOR

Las acciones a desarrollar por este programa en el período son las siguientes:

La firma del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Corea, incorporación de Nicaragua a la ALADI, negociación de Acuerdo con Perú y acuerdos de complementación económica en el marco de los procesos de integración (ALADI, ALBA, ECOALBA-TCP, Integración económica Centroamericana y Unión aduanera Centroamericana).

Conclusión de la negociación del Programa de Doha para el Desarrollo de la OMC y ratificar las Enmiendas de los Convenios Internacionales suscritos con la Organización Internacional del Café – OIC, Organización Internacional del Azúcar – OIA, Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo - ICCO y Fondo Común de Productos Básicos.

Divulgar y promocionar el aprovechamiento de los nuevos acuerdos comerciales y los procesos de integración y continuar administrando los acuerdos comerciales internacionales y de Integración Económica.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Contingentes arancelarios de exportación e importación aprobados		Acuerdo o convenio	90.0	74.0	74.0	74.0	74.0	74.0
Acuerdos comerciales y de integración económica vigentes		Acuerdo o convenio	19.0	20.0	21.0	21.0	22.0	23.0
Acuerdos comerciales y de integración nuevos negociados		Acuerdo o convenio	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	23.0
Solucionados obstáculos al comercio haciendo uso de los instrumentos acordados para facilitar e incrementar el comercio		Trámite	4.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0

## PROGRAMA 012 : COMERCIO INTERIOR

Este programa se encarga de la elaboración de normativas para el ordenamiento, transparencia y estabilidad del mercado interno, de los procedimientos de evaluación de la conformidad, calibración de instrumentos de medición, metrología legal y de la acreditación de organismos evaluadores de la conformidad, fomentando un mejor funcionamiento de los mercados internos y aprovechamiento del mercado externo, todo ello para propiciar el bienestar de la población.

Entre las acciones relevantes que desarrollará el programa está: Profundizar el diálogo con los sectores productivos, comercializadores e importadores para lograr el consenso y garantizar la estabilidad de precios y el abastecimiento; Promover una mejor organización entre productores y comercializadores; Promover el uso de herramientas de evaluación de la conformidad, incluida la acreditación y fortalecer la infraestructura de evaluación; Continuar con el proceso de implementación de la Metrología Legal, a través del Registro Metrológico.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Servicios de Evaluación inicial o de ampliación de alcances a OEC		Servicio	3.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Servicios de evaluación de vigilancia o reacreditación a OEC		Servicio	18.0	18.0	20.0	22.0	24.0	26.0
Personas capacitadas del Sistema Nacional de la Calidad		Persona Capacitada	426.0	330.0	330.0	400.0	420.0	480.0
Instrumentos normativos implementados que faciliten la eficiencia, funcionamiento y competencia de los mercados		Norma	9.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Servicios de calibración y certificación de equipos metrológicos		Servicio	1,095.0	1,000.0	1,000.0	1,200.0	1,300.0	1,500.0
Proyectos de normas técnicas nicaragüenses y/o procedimientos de evaluación de la conformidad		Norma	38.0	20.0	28.0	30.0	30.0	35.0
<b>Otros Indicadores</b>								
Reuniones con los sectores productores y comercializadores para identificar la demanda interna		Reunión	33.0	23.0	25.0	27.0	30.0	32.0

**PROGRAMA 013 : INDUSTRIA Y FOMENTO EMPRESARIAL**

Entre las acciones relevantes que realiza este programa está: Promocionar los esquemas productivos que integran las diferentes actividades (productivas, Industrial, y comercial); Lograr una coordinación interinstitucional para la sistematización de la Inversión Extranjera Directa; Crear una base de datos con información sectorial y nacional relevante; Armonizar, ordenar y simplificar trámites vinculados al desarrollo empresarial del país y Contribuir a la implementación de la Ley de Simplificación de Trámites y Servicios en la Administración Pública.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Foro de innovación y competitividad empresarial		Foro y encuentro		1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Empresas que realizan renovación de su certificado RUM		Empresa	619.0	400.0	400.0	450.0	500.0	500.0
Informes estadísticos elaborados con información del sistema de estadísticas industriales		Informe	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Empresas extranjeras por origen y sector en el Sistema Estadístico de Registro de Inversiones (SIEI)		Empresa	106.0	90.0	90.0	90.0	90.0	95.0
Nuevas empresas nacionales y extranjeras formalizadas en la Ventanilla Única de Inversiones		Empresa			3,000.0	3,100.0	3,200.0	3,400.0
Empresas recibiendo avales técnicos de exoneración para compras locales e importaciones		Empresa	1,015.0	288.0	280.0	288.0	296.0	298.0
Entidades Empresariales nuevas y existentes inscritas (Según ley 849)		Entidad	7.0	4.0	5.0	6.0	8.0	9.0
Trámites atendidos para registro de nuevas empresas VUI		Persona	5,089.0	2,600.0	3,500.0	4,000.0	4,500.0	5,500.0
Documentos técnicos para el fomento de la industria		Documento	10.0	5.0	4.0	5.0	5.0	5.0
Revista digital		Publicación	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Empresas registradas por primera vez en el RUM		Empresa	190.0	60.0	60.0	80.0	60.0	80.0
Empresas capacitadas en temas de legislación ambiental		Empresa	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

**PROGRAMA 020 : FOMENTO Y PROMOCION DE EXPORTACIONES**

Este programa implementará la política de fomento y promoción de exportaciones apoyando a las PYMES con potencial exportador y brindará asistencia técnica en la búsqueda de oportunidades de mercado, requisitos de acceso, incentivos a las exportaciones, entre otros. Implementa mecanismos para facilitación de trámites a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, así mismo fomenta la cultura exportadora a través de la entrega de Premio Anual a la Exportaciones.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Fomento y Promoción de exportaciones de empresas		Feria			10.0	10.0	10.0	10.0

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Ventanilla Única de Comercio Exterior de Nicaragua (VUCEN) fortalecida		Ventanilla		1.0	1.0			
Empresas exportadoras con incentivos fiscales, en apoyo al incremento de las exportaciones a través de la Ley 382, Ley de Admisión Temporal; y Ley 489, de Pesca y Acuicultura		Empresa	127.0	135.0	135.0	135.0	140.0	145.0
Capacitados empresarios nicaragüenses con potencial exportador, en temas de fomento y promoción de exportaciones y comercio internacional		Empresario	384.0	200.0	200.0	200.0	240.0	260.0

### PROGRAMA 022 : REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Uno de los principales objetivos de este programa es coadyuvar a la protección jurídica de la propiedad intelectual en el país, para ello se desarrollarán las siguientes acciones: Fomentar el uso de Propiedad Intelectual y el registro de los bienes intangible a través de la divulgación de los beneficios que genera el proteger y resguardar estos, en el marco de las actividades comerciales; Reducción de los tiempos de esperas para la entrega a fin de cumplir con los plazos estimados por la ley en la emisión de certificados, renovaciones y resguardo de la documentación pertinente.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Protagonistas con acompañamiento técnico sobre la protección de sus derechos de propiedad intelectual, con enfoque de mejoramiento de la imagen empresarial		Protagonista	2,827.0	1,300.0	1,300.0	1,300.0	1,300.0	1,300.0
Inscripciones de marcas nacionales		Inscripción	1,146.0	1,100.0	1,100.0	1,050.0	1,050.0	1,050.0
Inscripciones de marcas extranjeras		Inscripción	6,039.0	5,300.0	5,300.0	5,200.0	5,100.0	5,100.0
Concesiones de obtenciones vegetales		Concesión	3.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Concesiones de patentes de invenciones (no incluyen diseños industriales y modelo de utilidad)		Concesión	70.0	65.0	65.0	60.0	60.0	60.0
Concesiones de patentes de diseño industrial y modelo de utilidad		Concesión	14.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0
Inscripciones de Derechos de Autor		Inscripción	91.0	90.0	90.0	90.0	90.0	90.0

## PROGRAMA 023 : PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS

Entre las principales acciones que desarrolla este programa está la de fomentar y divulgar el consumo responsable, procurando la educación sobre los derechos de las personas consumidoras y usuarias, que garantice la adquisición de bienes y servicios de la mejor calidad.

También, brinda una atención permanente a los reclamos y denuncias de las personas consumidoras y usuarias del país; se realizan inspecciones a los establecimientos comerciales con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarias, Ley No.842 y su Reglamento, así como Normas y Decretos Ministeriales; Autorización de los precios de medicamentos, mediante la aplicación de procedimientos y especificaciones referentes a los precios máximos de productos farmacéuticos en toda la cadena de comercialización, tanto a nivel mayorista como detallista, laboratorios, distribuidores y representantes de casas extranjeras que vendan medicamentos para el consumo humano.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Consumidores y usuarios totales atendidos para la protección de sus derechos		Usuario	3,297.0	3,500.0	5,752.0	5,752.0	5,752.0	5,752.0
Visitados establecimientos para realizar inspecciones a fin de vigilar el cumplimiento de Normativas Técnicas de Calidad en materia de precios, contenido neto, pesas y medidas		Visita	3,010.0	2,748.0	2,748.0	2,748.0	2,748.0	2,748.0
Casos resueltos		Caso	157.0	152.0	152.0	152.0	152.0	152.0
Visitados puestos de venta para realizar monitoreos de precios de productos de la canasta básica a mercados y supermercados		Visita	33,024.0	30,528.0	30,528.0	30,528.0	30,528.0	30,528.0
Consumidores capacitados en materia de derechos del consumidor		Consumidor	4,047.0	2,100.0	2,100.0	2,100.0	2,100.0	2,100.0
Actualizaciones de precios de medicamentos, evaluaciones registros y requerimientos		Actualización	2,357.0	1,501.0	1,501.0	1,501.0	1,501.0	1,501.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ACTIVIDADES CENTRALES	97,805	103,967	95,473	98,863	107,192	116,118
COMERCIO EXTERIOR	25,404	25,390	26,186	26,256	26,569	26,878
COMERCIO INTERIOR	18,816	21,310	19,430	19,878	20,224	20,431
INDUSTRIA Y FOMENTO EMPRESARIAL	11,853	13,058	13,471	12,904	12,969	13,035
FOMENTO Y PROMOCION DE EXPORTACIONES	139	108	322	304	304	304
REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL	14,791	17,720	14,031	14,607	14,693	14,783

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS	10,931	11,727	11,178	11,413	11,486	11,560
<b>TOTAL</b>	<b>179,739</b>	<b>193,280</b>	<b>180,091</b>	<b>184,225</b>	<b>193,437</b>	<b>203,109</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>97,805</b>	<b>103,967</b>	<b>95,473</b>	<b>98,863</b>	<b>107,192</b>	<b>116,118</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>96,921</b>	<b>103,686</b>	<b>95,473</b>	<b>98,863</b>	<b>107,192</b>	<b>116,118</b>
SERVICIOS PERSONALES	70,384	76,045	70,337	73,836	80,138	86,755
SERVICIOS NO PERSONALES	18,184	19,727	18,237	17,354	18,897	21,011
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,255	7,914	6,899	7,673	8,157	8,352
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	98	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>884</b>	<b>281</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>25,404</b>	<b>25,390</b>	<b>26,186</b>	<b>26,256</b>	<b>26,569</b>	<b>26,878</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>25,329</b>	<b>25,390</b>	<b>26,186</b>	<b>26,256</b>	<b>26,569</b>	<b>26,878</b>
SERVICIOS PERSONALES	18,538	18,580	18,928	18,876	18,876	18,876
SERVICIOS NO PERSONALES	3,358	2,957	3,230	3,278	3,393	3,495
MATERIALES Y SUMINISTROS	190	486	493	390	402	414
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	3,243	3,367	3,535	3,712	3,898	4,093
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>75</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>COMERCIO INTERIOR</b>	<b>18,816</b>	<b>21,310</b>	<b>19,430</b>	<b>19,878</b>	<b>20,224</b>	<b>20,431</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>18,812</b>	<b>20,750</b>	<b>19,430</b>	<b>19,878</b>	<b>20,224</b>	<b>20,431</b>
SERVICIOS PERSONALES	13,938	13,005	11,951	12,416	12,417	12,419
SERVICIOS NO PERSONALES	3,964	6,662	6,366	6,296	6,592	6,746
MATERIALES Y SUMINISTROS	355	437	434	453	467	480
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	555	646	679	713	748	786
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>4</b>	<b>560</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>INDUSTRIA Y FOMENTO EMPRESARIAL</b>	<b>11,853</b>	<b>13,058</b>	<b>13,471</b>	<b>12,904</b>	<b>12,969</b>	<b>13,035</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>11,846</b>	<b>13,058</b>	<b>13,471</b>	<b>12,904</b>	<b>12,969</b>	<b>13,035</b>
SERVICIOS PERSONALES	10,997	11,375	11,760	11,020	11,021	11,022
SERVICIOS NO PERSONALES	665	907	1,023	1,061	1,093	1,126
MATERIALES Y SUMINISTROS	184	483	387	507	523	538
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	-	293	301	316	332	349
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>FOMENTO Y PROMOCION DE EXPORTACIONES</b>	<b>139</b>	<b>108</b>	<b>322</b>	<b>304</b>	<b>304</b>	<b>304</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>139</b>	<b>108</b>	<b>322</b>	<b>304</b>	<b>304</b>	<b>304</b>
SERVICIOS PERSONALES	139	108	322	304	304	304
<b>REGISTRO DE PROPIEDAD INTELLECTUAL</b>	<b>14,791</b>	<b>17,720</b>	<b>14,031</b>	<b>14,607</b>	<b>14,693</b>	<b>14,783</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>14,791</b>	<b>17,502</b>	<b>14,031</b>	<b>14,607</b>	<b>14,693</b>	<b>14,783</b>
SERVICIOS PERSONALES	13,020	15,398	11,620	12,113	12,114	12,115
SERVICIOS NO PERSONALES	832	959	1,253	1,291	1,330	1,370
MATERIALES Y SUMINISTROS	464	645	645	664	684	704
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	475	500	513	539	565	594
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>218</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS</b>	<b>10,931</b>	<b>11,727</b>	<b>11,178</b>	<b>11,413</b>	<b>11,486</b>	<b>11,560</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>10,931</b>	<b>11,727</b>	<b>11,178</b>	<b>11,413</b>	<b>11,486</b>	<b>11,560</b>
SERVICIOS PERSONALES	9,705	10,404	9,545	9,714	9,716	9,718
SERVICIOS NO PERSONALES	569	628	884	928	975	1,024
MATERIALES Y SUMINISTROS	657	695	749	771	795	818
<b>TOTAL</b>	<b>179,739</b>	<b>193,280</b>	<b>180,091</b>	<b>184,225</b>	<b>193,437</b>	<b>203,109</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>178,769</b>	<b>192,221</b>	<b>180,091</b>	<b>184,225</b>	<b>193,437</b>	<b>203,109</b>
SERVICIOS PERSONALES	136,721	144,915	134,463	138,279	144,586	151,209
SERVICIOS NO PERSONALES	27,572	31,840	30,993	30,208	32,280	34,772
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,105	10,660	9,607	10,458	11,028	11,306
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	4,371	4,806	5,028	5,280	5,543	5,822
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>970</b>	<b>1,059</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>97,805</b>	<b>103,967</b>	<b>95,473</b>	<b>98,863</b>	<b>107,192</b>	<b>116,118</b>
Rentas del Tesoro	78,655	80,675	76,243	78,914	84,988	91,546
Rentas con Destino Específico	19,150	23,292	19,230	19,949	22,204	24,572
<b>COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>25,404</b>	<b>25,390</b>	<b>26,186</b>	<b>26,256</b>	<b>26,569</b>	<b>26,878</b>
Rentas del Tesoro	22,545	21,590	23,647	23,918	24,231	24,540
Rentas con Destino Específico	2,859	3,800	2,539	2,338	2,338	2,338

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>COMERCIO INTERIOR</b>	<b>18,816</b>	<b>21,310</b>	<b>19,430</b>	<b>19,878</b>	<b>20,224</b>	<b>20,431</b>
Rentas del Tesoro	12,385	11,465	11,362	10,686	10,994	11,162
Rentas con Destino Específico	6,431	9,845	8,068	9,192	9,230	9,269
<b>INDUSTRIA Y FOMENTO EMPRESARIAL</b>	<b>11,853</b>	<b>13,058</b>	<b>13,471</b>	<b>12,904</b>	<b>12,969</b>	<b>13,035</b>
Rentas del Tesoro	7,654	6,802	7,367	7,498	7,563	7,629
Rentas con Destino Específico	4,199	6,256	6,104	5,406	5,406	5,406
<b>FOMENTO Y PROMOCION DE EXPORTACIONES</b>	<b>139</b>	<b>108</b>	<b>322</b>	<b>304</b>	<b>304</b>	<b>304</b>
Rentas del Tesoro	139	108	322	304	304	304
<b>REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL</b>	<b>14,791</b>	<b>17,720</b>	<b>14,031</b>	<b>14,607</b>	<b>14,693</b>	<b>14,783</b>
Rentas del Tesoro	7,851	8,831	9,140	9,336	9,422	9,512
Rentas con Destino Específico	6,940	8,889	4,891	5,271	5,271	5,271
<b>PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS</b>	<b>10,931</b>	<b>11,727</b>	<b>11,178</b>	<b>11,413</b>	<b>11,486</b>	<b>11,560</b>
Rentas del Tesoro	7,911	7,164	7,496	7,720	7,793	7,867
Rentas con Destino Específico	3,020	4,563	3,682	3,693	3,693	3,693
<b>TOTAL</b>	<b>179,739</b>	<b>193,280</b>	<b>180,091</b>	<b>184,225</b>	<b>193,437</b>	<b>203,109</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>137,140</b>	<b>136,635</b>	<b>135,577</b>	<b>138,376</b>	<b>145,295</b>	<b>152,560</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>42,599</b>	<b>56,645</b>	<b>44,514</b>	<b>45,849</b>	<b>48,142</b>	<b>50,549</b>